

# Plan Estratégico del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales *(CNCPS)*

**2023 / 2025**



*primero  
la gente*

Consejo Nacional  
de Coordinación  
de Políticas Sociales

Secretaría  
de Gestión y  
Empleo Público

Jefatura  
de Gabinete  
de Ministros



**Argentina**  
Presidencia

Consejo Nacional de  
Coordinación de Políticas Sociales

Secretaría de  
Gestión y Empleo Público

Jefatura de Gabinete  
de Ministros



**Argentina**  
Presidencia





# Autoridades

## Presidencia de la Nación

Dr. Alberto Fernández

## Vicepresidencia de la Nación

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

## Jefatura de Gabinete de Ministros

Ing. Agustín Oscar Rossi

## Presidencia del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales

Sra. Marisol Merquel

## Subsecretaría de Coordinación Técnica y Análisis de la Información

Dr. Eduardo Brau

## Secretaría de Gestión y Empleo Público

Dra. Ana Castellani

## Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional

Sr. Alejandro Grillo

## Dirección Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión

Lic. Adrián Caneto



# Equipos de trabajo

## Presidencia del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales

Lic. Romina Vittor, asesora experta

## Dirección Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión

Mg. María Lucía Sampayo, Directora de Planificación de la Gestión

Lic. Patricia Fernández, analista sectorial

Lic. Jenifer Rojas, analista sectorial

Mg. Gino Sogni, analista sectorial





# Contenido

<b>Mensaje de las autoridades del CNCPS</b>	<b>5</b>	<b>Plan Estratégico Institucional</b>	<b>26</b>
<b>Introducción y propósitos del Plan Estratégico Institucional</b>	<b>8</b>	Propuesta metodológica del Plan Estratégico Institucional	27
<b>Marco Institucional</b>	<b>9</b>	Diagnóstico	28
Misión y Visión	10	Brechas identificadas	29
Objetivos estratégicos del CNCPS	11	Propuestas de acción	30
Historia institucional	12	Detalle de otras brechas identificadas en la etapa de diagnóstico	33
Gestión 2019-2023	13	Próximos pasos: implementación de etapa operativa	34
Políticas estratégicas del CNCPS	23	<b>Anexo</b>	<b>35</b>
Principales líneas de intervención	24	El Plan Estratégico Institucional y su metodología implementada	36
		Perfil de las personas entrevistadas	39



## Marisol Merquel

### Presidenta del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales

El presente Plan Estratégico 2023-2025 surge como respuesta al crecimiento del organismo en estos últimos tres años y medio, con la ampliación de la estructura, el incremento de sus funciones y sus líneas de acción al incorporar la ejecución directa de programas sociales.

En este sentido, nos propusimos la desafiante iniciativa de reflexionar sobre nuestra identidad y actualizar nuestra misión y visión.

Este propósito nos plantea el objetivo central de desempeñarnos como un organismo con rectoría en la articulación de políticas destinadas a las y los sujetos de derecho, con vistas al refuerzo de los principios fundamentales de la noción de ciudadanía, y en línea con un Estado presente y una Nación más justa, con igualdad de oportunidades para todas y todos.



## **Eduardo Brau**

### **Subsecretario de Coordinación Técnica y Análisis de la Información**

Los avances significativos ya mencionados han dejado de manifiesto la necesidad de revisar los objetivos y lineamientos para acompañar con un nuevo enfoque las decisiones y los esfuerzos del organismo, con el fin de brindar respuestas a las nuevas necesidades y circunstancias.

En tal sentido, el presente Plan es concebido como una herramienta de gestión que contribuirá a mejorar el desempeño del Consejo. En el mismo se trabajará en la definición de la Misión, Visión, Objetivos Estratégicos, Políticas Estratégicas y Líneas de Acción. Se pretende que este Plan se convierta en un instrumento de apoyo y guía para la toma de decisiones en los distintos niveles de la institución.



## Nicolás Carvalho

### Subsecretario de Políticas Sociales

Las Políticas Sociales han quedado en el centro de la escena luego de la crisis global suscitada por la pandemia COVID 19. Las recurrentes crisis estructurales de la economía argentina han configurado un escenario complejo, que se vio recrudecido tanto por las medidas para preservar la vida de los ciudadanos adoptadas internamente como por los efectos globales en múltiples dimensiones que dejó la pandemia. Es insoslayable, además, considerar en el análisis coyuntural la limitación en política económica que supone haber vuelto al Fondo Monetario Internacional, con un monto de deuda desproporcionado y con un destino irresponsable. Si a ello le sumamos la escasez de dólares que provocó una sequía inédita y la tendencia alcista global en precios de alimentos, se concluyen condiciones macroeconómicas muy adversas.

Las consecuencias sociales y culturales de estas condiciones se vienen instalando hace al menos tres décadas, se han agudizado en la actual coyuntura y exigen condiciones de ejecución de políticas públicas efectivas, eficientes y conducentes. En el campo de las

Políticas Sociales, contar con un diagnóstico preciso a través de información confiable, aprovechar al máximo los recursos públicos y privados en el diseño y ejecución de las políticas y un seguimiento y evaluación consistentes son indispensables para el logro de los objetivos y el fortalecimiento de la legitimidad del Estado como garante de Derechos. Por ello es insoslayable construir una mirada desde lo público que fortalezca el desarrollo de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la igualdad de Género, desde la territorialidad, la acción multiagencial y la intersectorialidad.





## Introducción y propósitos del Plan Estratégico Institucional

El Plan Estratégico Institucional (PEI) del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS) 2023-2025 tiene como propósito fortalecer las capacidades institucionales, con el objetivo de generar acciones estatales de calidad acordes a las necesidades de la población más vulnerable. En este sentido, constituye el marco de referencia para robustecer el accionar del organismo, en concordancia con su misión y visión institucional, y con las políticas y objetivos estratégicos definidos.

La elaboración del PEI es el resultado del trabajo conjunto entre la Subsecretaría de Coordinación Técnica y Análisis de la Información del CNCPS y la asistencia técnica provista por la Dirección Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión (DNFCG) de la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Gestión y Empleo Público de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Desde la perspectiva propuesta por la DNFCG, se entiende al Plan Estratégico Institucional como una herramienta que documenta los componentes del direccionamiento estratégico de la entidad pública, es decir, que orienta el quehacer institucional. El mismo se desarrolla mediante el establecimiento de aspectos prioritarios que gobiernan la gestión del organismo, proponiendo un conjunto de ejes estratégicos para el fortalecimiento de sus capacidades institucionales.

1.



# Marco Institucional





## Misión

Consolidar un ámbito de planificación y coordinación de la política social en Argentina, garantizando la asignación eficaz de recursos del Estado hacia la población socialmente más vulnerable.

## Visión

Organismo de referencia a nivel nacional en la planificación y articulación de la política social en Argentina.

## Objetivos estratégicos del CNCPS

### 1 Objetivo General:

Constituirse como organismo rector en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las Políticas Sociales, desde una perspectiva que fortalezca el desarrollo de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y la igualdad de Género, desde la territorialidad, la acción multiagencial y la intersectorialidad.

### 2 Objetivos Específicos:

- Establecer la Planificación Estratégica de políticas y programas sociales del Gobierno Nacional, las estrategias de intervención y los compromisos por resultados.
- Consolidar la articulación de las áreas del Estado Nacional que implementan políticas sociales, desde un enfoque de derechos.
- Fortalecer las capacidades estatales de los organismos provinciales en aspectos vinculados a sus sistemas de Información Social, sus capacidades de Monitoreo y Evaluación de programas sociales y de Análisis de información.
- Visibilizar las evaluaciones realizadas en el marco del plan anual de monitoreo y evaluación de políticas y programas sociales.
- Coordinar el intercambio de información patrimonial y social de personas físicas o jurídicas entre organismos públicos de los tres niveles de gobierno, garantizando información completa, actualizada y de calidad para la gestión eficiente de las políticas públicas.
- Fortalecer el desarrollo integral de las personas más vulnerables, en especial la de los niños, niñas y adolescentes, con una mirada federal.
- Coordinar las acciones necesarias para la efectiva implementación de la “Agenda 2030” para el Desarrollo Sostenible.

## Historia institucional

El Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS) es un organismo desconcentrado creado por el Decreto N° 357/02 en el ámbito de la Presidencia de la Nación. Su objetivo es constituir un espacio de planificación y coordinación de la política social nacional para mejorar la gestión de gobierno mediante la formulación de políticas y la definición de cursos de acción coordinados e integrales, optimizando la asignación de los recursos.

En el momento de su creación se transfirieron a su órbita el Sistema de Identificación Tributario y Social (SINTyS), encargado de coordinar el intercambio de información patrimonial y social de las personas entre organismos públicos asegurando su privacidad y confidencialidad de acuerdo a lo establecido por la normativa de Protección de Datos Personales; el Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales (SIEMPRO), que construye información social, monitorea y evalúa programas sociales para lograr mejores condiciones de vida, de igualdad y justicia social; la Comisión Asesora para la Integración de las

Personas con Discapacidad y el Consejo Nacional de la Mujer. Estos dos últimos dejaron de formar parte de la estructura del Consejo en 2017. En ese mismo año, se lo designó como organismo responsable de coordinar las acciones necesarias para la implementación de la Agenda 2030 y su vinculación con el Desarrollo Sostenible (Decreto N° 499). Luego, en el año 2018, sumó la función de elaboración y ejecución del Plan Anual de Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (Decreto N° 292 y Resolución N° 310).



## Gestión 2019-2023

El rol histórico del Consejo ha sido de coordinación y articulación de las políticas sociales nacionales, con el fin de asegurar la efectividad y eficiencia, basado en un enfoque de derechos y poniendo el énfasis en los sectores que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.

Desde diciembre de 2019, el Gobierno Nacional se comprometió a ampliar la estructura del Consejo, sus funciones, líneas de acción y políticas públicas, incorporando la ejecución directa de los programas sociales. Este compromiso comenzó a materializarse mediante los Decretos N° 598/2020 y N° 299/2021, que incorporaron nuevas funciones, y la creación de la Subsecretaría de Políticas Sociales.

Entre los nuevos espacios de gestión, dependientes de la Subsecretaría de Políticas Sociales, con alcance federal y anclaje en el territorio se destacan: el plan Nacional Accionar y los programas Mercados Multiplicar, Ayudas Urgentes, Accionar Infancia y Accionar Identidad. Cada una de estas intervenciones se desarrollarán a lo largo de la presentación.

Además, en el año 2022 se crea mediante el Decreto N° 332/22 el Registro Nacional Único de Titulares de Servicios Públicos Esenciales (ReNUT), con rango de Dirección Nacional en el ámbito de la Subsecretaría de Coordinación Técnica y Análisis de la Información del Consejo.

Asimismo, y siempre en el marco del crecimiento de sus competencias, se logró instalar a la gestión del Consejo en la primera línea de la toma de decisiones del Gobierno Nacional. De esta manera, el organismo potenció su posicionamiento como área clave de consulta para la implementación de políticas públicas. Por un lado, en el diseño e implementación de las medidas de emergencias implementadas para hacer frente a los efectos sanitarios y socioeconómicos de la pandemia COVID-19. Por el otro, en la construcción de información estadística basada en registros administrativos y otras fuentes de datos que permitieron la planificación estratégica vinculada a los programas: Prestación Alimentar, Ingreso Familiar de Emergencia, Mesa de Argentina Contra el Hambre, segmentación de tarifas, entre otros.

## Gestión 2019-2023

En el marco de un Gobierno Nacional, que de manera estratégica decidió profundizar los esfuerzos para disminuir las desigualdades sociales y empezar por los que menos tienen, el Consejo acompañó con políticas activas tanto en materia de planificación y coordinación como en la ejecución de las mismas. Todos estos avances, sin lugar a dudas, tuvieron su correlato en el aumento del presupuesto del organismo, lo que permitió entre otras cosas un mayor despliegue territorial.

El Presupuesto inicial entre 2019 y 2023 aumentó más de siete veces. Se pasó de un presupuesto inicial establecido por la gestión anterior de \$296 millones y \$310 millones en 2019 y 2020, a un presupuesto inicial en 2021 de \$1.070 millones, incrementándose a \$1.203 millones en 2022 y a \$2.437 millones en 2023. Por su parte, la ejecución presupuestaria de estos períodos fue del 87% en 2020, del 92% en 2021, del 91% en 2022 y del 57% en 2023 (parcial a junio).

Durante este período se avanzó en la estabilidad y mejoramiento de las situaciones contractuales de los trabajadores del CNCPS, evaluando todas las solicitudes recibidas por las y los trabajadores.

En 2022 se logró el pase a planta permanente de 18 trabajadores, trámites que habían quedado paralizados con orden de mérito desde noviembre de 2019. Así, esta gestión logró la reactivación de los mismos y tomaron posesión de sus cargos 12 personas. Además, se realizaron 25 re-categorizaciones y se está concluyendo el procedimiento de 10 más. A su vez, actualmente se encuentra abierta la convocatoria a 16 cargos del agrupamiento general y a 33 cargos del agrupamiento profesional.

En el año 2020, dentro de las funciones de la nueva Subsecretaría de Políticas Sociales, por Decreto N° 984/2020 se creó el Plan Nacional Accionar, en articulación con los gobiernos provinciales y los ministerios nacionales. Su objetivo es lograr un abordaje territorial integral de políticas sociales en las localidades de mayor vulnerabilidad social, utilizando un mapa con múltiples indicadores georreferenciados que permite establecer el criterio de priorización social.

En ese mismo año se estableció el Programa de Mercados Multiplicar, creado mediante las Resoluciones N° 83/20 20 y N° 86/2020

## Gestión 2019-2023

(modificado posteriormente por la Res. N° 64/2023) que tiene como objetivo propiciar el acceso a alimentos saludables (recomendados por las Guías Alimentarias para la Población Argentina y concordantes con la Ley 27.642) a poblaciones en situación de vulnerabilidad, a través de la apertura de Puntos de Venta de cercanía geográfica, y la Tarjeta Alimentar, programa que pertenece al Plan Nacional Argentina contra el Hambre (PACH) y que tiene como objetivo complementar los ingresos con una transferencia monetaria mensual a los hogares para la compra de alimentos.

En 2021 se implementó el Programa Ayudas Urgentes (Resolución N°47/2021) que otorga subsidios económicos dirigidos a personas que se encuentran en una situación de desprotección social extrema.

Además, se creó el Programa Accionar Infancia (Resolución N° 106/2021) cuyo objetivo es promover el fortalecimiento integral del desarrollo del niño o niña durante los primeros tres años de vida desde un abordaje interdisciplinario e intersectorial, a través de la atención, acompañamiento y seguimiento continuo de la persona

gestante, el niño, niña y sus referentes afectivos, facilitando a su vez el acceso a los servicios básicos esenciales y la promoción integral de cuidados en la infancia.

Acompaña en el mismo año la creación del Programa Accionar Identidad (Resolución N° 162/2021) el cual implica un trabajo conjunto entre todas las áreas del Consejo, el Ministerio del Interior, la Dirección Nacional del RENAPER y la ANSES. Este programa consolidó la creación y entrega de los Certificados de Pre Identificación (CPI) permitiendo garantizar el ejercicio de sus derechos a aquellas personas que aún no poseen DNI por no contar con su partida de nacimiento. La medida tiene como objetivo iniciar y facilitar el proceso de reconocimiento de la persona jurídica de aquellas/os que no cuentan con la certificación correspondiente, y garantizar el acceso a los derechos básicos de quienes no están registradas/os con partida de nacimiento o DNI.

Concomitantemente, como lo ha hecho históricamente, el CNCPS cumplió un rol fundamental en la articulación de planes y programas sociales, a fin de asegurar su efectividad y eficacia, basado en un



## Gestión 2019-2023

enfoque de derechos. En este sentido, se destacan las siguientes líneas de acción:

En diciembre de 2019 la Subsecretaría de Coordinación Técnica y Análisis de la Información por medio de su Dirección Nacional SINTyS creó la Unidad de Apoyo al Diseño de Políticas Públicas (UDAPP), una decisión estratégica para la construcción y análisis de información. La misma tiene como responsabilidad primaria asistir en el análisis de la información disponible en el organismo a fin de colaborar en el diseño e implementación de políticas públicas y elaborar informes que posibiliten una gobernanza fundada en evidencia empírica provista por registros administrativos, aportando aspectos metodológicos y conceptuales y generando estándares de calidad para el uso estadístico de la información pública.

Además, en 2020 la DN SINTyS, ante la imposibilidad de recepcionar oficios judiciales en papel de manera presencial debido a la pandemia COVID-19, incorporó el Servicio del Sistema Trámites a Distancia (TAD) como herramienta para el diligenciamiento de

oficios judiciales no correspondientes a juzgados adheridos al sistema digital de oficios ya existente en la Dirección.

Esta modalidad continuó luego del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) y del Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (DISPO) de forma permanente, lo cual generó equidad en el acceso al servicio, eliminando las distancias físicas de quienes debían presentar oficios judiciales desde territorios alejados a la Ciudad de Buenos Aires. Otro beneficio a destacar del TAD es que aumentó la seguridad en la protección de los datos personales y la velocidad de respuesta al ciudadano.

En 2022 la DN SINTyS desarrolló un nuevo servicio para la disponibilidad de sistemas de información basado en registros administrativos destinados al uso de funcionarios y funcionarias públicas. Hasta el momento, SIERA (Sistemas de Información Estadística en base a Registros Administrativos) permite acceder al Sistema de Información y Monitoreo de la Primera Infancia (SIM-PI), un sistema desarrollado también en 2022 donde la información se visualiza a través de indicadores sobre un tablero dinámico, cuyo

## Gestión 2019-2023

universo es la población de niños y niñas entre 0 a 6 años, residentes en el país con DNI registrado en SINTyS. El sistema es accesible a organismos o áreas de gestión nacionales, provinciales y/o municipales que trabajan en políticas públicas destinadas a la primera infancia. El sistema también fue utilizado como fuente madre para la producción de información relevante para la toma de decisiones en el marco del Plan 1.000 días del Ministerio de Salud, y el micro sitio de cuidados desarrollado por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

Gracias al trabajo metodológico llevado adelante desde diciembre de 2019, pudieron realizarse diferentes tableros dinámicos para mejorar la gestión y el acompañamiento de organismo públicos en la toma de decisiones.

Actualmente, el SINTyS se encuentra trabajando en la construcción de un Portal de Datos estadísticos que compartirá con la DN SIEMPRO y permitirá acceder a información pública basada en registros administrativos disponibles de todos los niveles jurisdiccionales y otras fuentes. De esta manera, desde el CNCPS se

promoverá el acceso a información pública a la ciudadanía en general, al ámbito universitario, al mismo Estado Nacional y a otros ámbitos interesados, acercando las políticas públicas y haciendo transparentes sus alcances, cobertura e impacto.

Durante toda la gestión se llevó adelante un proceso de fortalecimiento de la infraestructura de la Dirección Nacional SINTyS y una mejora sostenida en las herramientas de gestión interna para la integración e intercambio de información. Por mencionar solo algunos hitos, se logró la actualización del hardware y software de la sala cofre implicando ello la reescritura de los planos de ingeniería de la sala; la renovación de los equipos involucrados y el sistema de climatización; y la redistribución de los pasillos de confinamiento. A su vez, para lograr un mejor monitoreo de la seguridad del lugar, se adquirieron nueve pantallas de última generación, permitiendo contar con un Sistema de Video Wall acorde a las necesidades de la Dirección.

Asimismo, se cambiaron las cámaras de CCTV y se incorporó un nuevo sistema de control de acceso biométrico al NOC y al Data Center.

## Gestión 2019-2023

Por último, se llevaron a cabo importantes mejoras para la unificación de procesos en una sola plataforma al migrar de la Intranet al sistema REDS y se trabajó en la optimización y creación de nuevos indicadores para facilitar el seguimiento de los procesos de integración e intercambio de información habituales. En este sentido, se inició un proceso de relevamiento de los módulos de REDS e Intranet que están conectados con la base de datos del organismo para identificar la función de diversos procesos críticos que intervienen las tareas diarias de la Dirección de Calidad y Tratamiento de los Datos.

Se destaca la continuidad en la prestación de los servicios de Ventanilla de Integración Automática y Seguimiento (VIAS) encargada de los intercambios masivos de información a través de la integración y cruce de las bases de datos de la Administración Pública Nacional. A su vez, se destacan los Servicios de Consultas Puntuales de información a partir de Servicios Webs (SEWS), Consulta Puntual Mínima (CPM) de organismos provinciales y nacionales y Consulta de Obra Social (COS).

En 2020 la Dirección Nacional SIEMPRO, de la Subsecretaría de Coordinación Técnica y Análisis de la Información, construyó un sistema de información para el seguimiento de los programas de emergencia (SISPE) que recopila, consolida y analiza información cualitativa y cuantitativa de las principales acciones desplegadas como respuesta a los efectos socioeconómicos de la pandemia COVID-19. Para su gestión se requirió de la articulación de las distintas áreas de la Subsecretaría, como el SINTyS y áreas de implementación de la Agenda 2030, así como de los distintos organismos del Gobierno Nacional responsables de la ejecución de los programas de emergencia. El monitoreo en tiempo real de estas políticas públicas de emergencia permitió nuevas formas de articulación entre distintas áreas estatales y entre los diferentes niveles de gobierno, fortaleciendo la toma de decisiones para mejorar la política pública en un contexto sin precedentes tanto a nivel nacional como internacional.

En el ámbito de la DN SIEMPRO se constituyó la Red de referentes provinciales de monitoreo y evaluación de programas sociales y la Mesa Interministerial del Sistema de Información, Evaluación y

## Gestión 2019-2023

Monitoreo de Programas Sociales. Asimismo, se continuó trabajando con el Sistema Integral de Monitoreo, el diseño de instrumentos de construcción de información social y la realización de evaluaciones.

Durante estos años la Dirección Nacional SIEMPRO llevó a cabo los Planes Anuales de Monitoreo y Evaluación de Políticas Sociales (PAMEs), bajo los cuales se realizaron 13 evaluaciones (más cinco actualmente en proceso); se monitorearon 23 programas y se trabajó en la incorporación de 10 más.

La DN SIEMPRO dictó numerosas capacitaciones con el objetivo de fortalecer las capacidades de trabajadores de los tres niveles de gobierno: “Construcción y Análisis de Información Social en Municipios” y “Evaluación de Impacto de Programas Sociales” en conjunto con la Universidad Arturo Jauretche, “Gestión de Políticas Sociales” en conjunto con la Universidad Nacional de La Plata, “Perspectivas, Estrategias y Metodologías de Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales” en colaboración con la Universidad Nacional de Villa María, Córdoba y dos cohortes del

curso “La información social: monitoreo y evaluación de programas y proyectos” en la plataforma de INAP. Todos ellos de carácter virtual y gratuito.

Además, a través de la Dirección del Sistema de Identificación de Familias beneficiarias de Programas y Servicios Sociales de esta Dirección Nacional, se realizaron relevamientos territoriales, aplicando la Ficha Social y anexos adicionales según las necesidades de cada uno de ellos en el marco del Programa “Accionar” en la Provincia de Entre Ríos; en el marco del Programa “Accionar Identidad” se realizaron relevamientos en los municipios de La Plata, La Matanza, Almirante Brown, Quilmes y Lomas de Zamora de la Provincia de Buenos Aires, y en localidades de Salta y Chaco. Adicionalmente se realizaron relevamientos en el marco del proceso de actualización de datos de titulares del Programa “Potenciar Trabajo” del Ministerio de Desarrollo Social.

Asimismo, durante 2023 se trabajó en la adaptación de la Ficha Social al desarrollo informático del Banco Mundial Survey Solutions, con el objetivo de brindarle mayor flexibilidad al instrumento y contribuir a

## Gestión 2019-2023

identificar a las familias en situación de mayor pobreza y vulnerabilidad. En dicho marco se colaboró con la Dirección Nacional de Transparencia del Ministerio de Obras Públicas sobre la construcción de instrumentos de relevamiento y los relevamientos propiamente dichos para una evaluación de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI). Los relevamientos se realizaron en Escobar, Ezeiza, San Vicente, Quilmes, Campana, Carlos Casares, San Miguel, Pilar y Lomas de Zamora de la provincia de Buenos Aires; Santa Rosa en la provincia de Mendoza; San Salvador de Jujuy de la provincia de Jujuy; Colonia Benítez, Barranqueras, Juan José Castell, San Bernardo, Ciervo Petiso, Machagai, Villa Berthet, Presidencia de la Plaza, La Leonesa y Taco Pozo de la provincia de Chaco.

En 2023, además, mediante la Decisión Administrativa N° 203/2023 se creó la Mesa Nacional de Evaluación de Políticas Públicas, ámbito transversal de orientación estratégica, coordinación y regulación de la evaluación de las políticas públicas conformada por la Secretaría de Gestión y Empleo Público (SGyEP) de la Jefatura de Gabinete de Ministros, la Secretaría de Asuntos Estratégicos (SAE) y el CNCPS.

La Dirección Nacional SIEMPRO forma parte de la Secretaría Técnica y la Coordinación Técnica, y colabora en la tarea de ampliar competencias y colocar al Consejo como referente en la evaluación de políticas públicas no solo de corte social.

Por otra parte, en 2022 se incorporó el Registro Nacional Único de Titulares de Servicios Públicos Esenciales (ReNUT), creado por el Decreto N° 332/22, con rango de Dirección Nacional, en el ámbito de la Subsecretaría de Coordinación Técnica y Análisis de la Información del Consejo. El objetivo del mismo es administrar el flujo de datos y de información para el ámbito nacional, conociendo a través de la consolidación de dicho registro la composición cualitativa y cuantitativa de los usuarios y las usuarias de los servicios públicos. Durante 2023, el ReNUT trabajó en el diseño e implementación de la arquitectura de flujo de datos que le permitirá el intercambio de información con diversos organismos para la constitución del registro, garantizando los parámetros de seguridad y confidencialidad de la información.

## Gestión 2019-2023

En los años 2020 y 2022 se presentaron los Informes Nacionales Voluntarios (INV) sobre los avances en la implementación de la Agenda 2030 en el país, ante el Foro Político de Alto Nivel de la ONU. Los mismos son responsabilidad del gobierno argentino en el marco de la coordinación que realiza el CNCPS y el resultado del compromiso asumido ante los miembros de la ONU a fin de rendir cuentas sobre los avances y/o retrocesos en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Además se continuó con la coordinación de la Comisión Nacional Interinstitucional que nuclea a la Jefatura de Gabinete de Ministros, los 18 Ministerios Nacionales y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) para la implementación y seguimiento de los ODS.

Se constituyó la Red Federal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para avanzar en la territorialización entre el Gobierno Nacional y los representantes políticos y técnicos de los organismos públicos de los gobiernos provinciales y/o locales, generando encuentros virtuales mensuales, talleres presenciales de

sensibilización y asistencia técnica, para la implementación de la Agenda 2030 y para que puedan presentar los informes de buenas prácticas.

En un trabajo en conjunto con empresas privadas y públicas, se realizaron jornadas de sensibilización, foros y encuentros con organizaciones del sector productivo, cámaras, federaciones, cooperativas y mutuales, promoviendo así la incorporación de la perspectiva de derechos y género en las prácticas empresariales.

El CNCPS participó de los Foros Regionales de Desarrollo Sostenible donde los países de la región fortalecen la articulación de respuestas conjuntas y apoyo recíproco ante las problemáticas comunes que superan las fronteras.

Por su parte, en materia de cooperación internacional, se continuó trabajando con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) actualmente a través del proyecto PNUD/ARG/22/014 “Apoyo a la institucionalización y territorialización de la Agenda 2030”.

## Gestión 2019-2023

Se firmó un Memorando de Entendimiento con FAO Argentina, para mejorar los sistemas agroalimentarios del país, incrementando la disponibilidad y acceso a una alimentación sana y segura para toda la población. Junto al Banco Interamericano de Desarrollo, se dictaron capacitaciones en transversalización del enfoque de género y diversidad en cuatro provincias, llegando a las regiones sur, norte, centro y cuyo; y se realizaron foros con organizaciones de la sociedad civil. También se implementaron proyectos de cooperación con EUROsociAL junto al Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat y al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

En colaboración con PAMPA 2030, un espacio multiactoral que nuclea a 41 sindicatos, a organizaciones de la sociedad civil, a ONGs y a otras organizaciones, se articuló para promover el conocimiento de la Agenda 2030, aportando el conocimiento en el diseño de políticas públicas y marcos normativos para alcanzar las metas estipuladas, brindando conjuntamente capacitaciones.

Finalmente y en relación con el sector académico, se creó una Red de universidades y ODS, donde podrán compartir las experiencias de trabajo de la Agenda 2030 en cuatro dimensiones: educación, investigación, liderazgo social y gobernanza interna.

Por todo lo expuesto es que redoblamos nuestro esfuerzo y reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando de manera mancomunada para transformar la realidad y construir una Argentina más justa, con igualdad de oportunidades para todas y todos, sin dejar a nadie atrás.

## Políticas estratégicas del CNCPS

El CNCPS orienta sus acciones estatales hacia la construcción de información, coordinación, monitoreo, evaluación y asistencia técnica de Programas Sociales. Está compuesta por siete componentes:

- 1 Promover y consolidar los sistemas de información, monitoreo y la evaluación de programas sociales a fin de mejorar la implementación de las políticas públicas orientadas a los sectores socialmente vulnerables.
- 2 Garantizar el intercambio de información entre organismos públicos de manera segura y en función de las competencias normativas de los miembros de la red SINTyS.
- 3 Fortalecer el análisis metodológico de los registros administrativos disponibles para la construcción de información estadística basada en evidencia para la toma de decisiones.
- 4 Coordinar el intercambio de información patrimonial y social de personas físicas o jurídicas entre organismos públicos de los tres niveles de gobierno, garantizando información completa, actualizada y de calidad para la gestión eficiente de las políticas públicas.
- 5 Favorecer la implementación nacional y subnacional de la Agenda 2030 para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS).
- 6 Ejecutar y coordinar las políticas sociales implementadas por el propio Consejo y distintos organismos de gobierno.
- 7 Articular territorialmente actores, políticas y recursos de todos los niveles del Estado para el logro eficiente de los objetivos en materia de política social.



## Principales líneas de intervención

### 1. Enlace interministerial

Impulsa y sistematiza un proceso interministerial e interinstitucional para tratar temas específicos de política social, mediante la organización de mesas de enlace y otras instancias.

### 2. Plan Anual de Monitoreo y Evaluación de Políticas y Programas Sociales

Mediante el SIEMPRO elabora y ejecuta el Plan Anual de Monitoreo y Evaluación de políticas y programas sociales; propone las políticas, programas, planes y proyectos sociales a ser monitoreados y evaluados, estableciendo su periodicidad, criterios y lineamientos metodológicos.

### 3. Aplicación de instrumentos de registro y relevamiento

Tiene la rectoría en materia de registración y relevamiento de personas y hogares beneficiarios potenciales y actuales de prestaciones sociales, fijando la metodología para su implementación, con el correspondiente resguardo de las normas de protección de datos personales.

### 4. Implementación del Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social

A través del SINTyS, se realiza el intercambio de información de carácter patrimonial y social de las personas físicas y jurídicas, con base en los cruces entre las bases de datos alojadas de organismos públicos de los diferentes niveles jurisdiccionales.

### 5. Proceso de adaptación e implementación de la Agenda 2030

Realiza el seguimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en función de las prioridades en políticas públicas establecidas por el Estado Nacional. Conduce los procesos de adaptación en los niveles provinciales y regionales. Se encarga de convocar y generar sinergias con organizaciones de la sociedad civil, academia, empresas y otros actores involucrados.



## Principales líneas de intervención

### 6. Registro Nacional Único de Titulares de Servicios Públicos Esenciales (ReNUT)

Administra el flujo de datos y de información para el ámbito nacional, conociendo la composición cualitativa y cuantitativa de los usuarios y las usuarias de los servicios públicos.

### 7. Plan Nacional Accionar

Plan que tiene como objetivo favorecer el desarrollo integral de las personas, familias y comunidades en las localidades más vulnerables, mediante un abordaje interministerial, multidimensional y territorial.

- Principales componentes:



**Programa AccionAR Infancia** trabaja para el fortalecimiento integral del desarrollo del niño o niña durante los primeros tres años de vida desde un abordaje interdisciplinario e intersectorial.

**mercados  
multiplicar**

**Programa Mercados Multiplicar** coordina acciones para la promoción del acceso a alimentos saludables en los sectores de mayor vulnerabilidad económica y social, vinculadas a una política de soberanía y seguridad alimentaria.

**ayudas  
urgentes**

**Ayudas Urgentes** otorga subsidios económicos dirigidos a personas que se encuentran en una situación de desprotección social extrema.



**AccionAR Identidad** realiza actividades para el reconocimiento de personas que no poseen DNI con el objetivo de facilitar el inicio y entrega de los Certificados de Pre Identificación (CPI) que permiten garantizar el ejercicio de sus derechos.

# 2.



## Plan Estratégico Institucional





## Propuesta metodológica del Plan Estratégico Institucional

El Plan Estratégico Institucional (PEI) del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS) 2023-2025 constituye el marco de referencia para mejorar la calidad y eficiencia en la articulación e implementación de políticas sociales en todo el territorio nacional.

La elaboración del PEI se desarrolla en tres etapas. La primera, denominada “análisis situacional”, se basó en la identificación de problemas/brechas en cada uno de los ejes de capacidades institucionales. En la segunda etapa de “análisis estratégico”, se sintetizaron las principales líneas de acción que se desprenden del análisis situacional. La tercera y última etapa de PEI, el momento “operativo”, se constituye en el momento clave para la realización del Plan, ya que su implementación queda sujeta a las definiciones técnico-políticas del equipo del CNCPS.

A continuación, se presenta una síntesis de los aspectos que se indagaron para identificar las brechas o problemas institucionales con el fin de orientar un futuro plan de acción, establecer un marco que permita analizar los avances realizados y, en los casos que considere necesario, implementar ajustes que permitan alcanzar los objetivos propuestos en el mediano y largo plazo.



## Diagnóstico



### **Política estratégica y capacidades de gestión**

El análisis de este eje se centró en aspectos vinculados a la capacidad político-institucional del organismo para implementar sus políticas.



### **Relaciones Interinstitucionales y organización interna**

En este eje el análisis se basó en aspectos organizacionales internos referidos a procesamiento de demandas de los sujetos de las políticas, circuitos y procesos administrativos, circulación de información, entre otros aspectos.



### **Recursos humanos e infraestructura**

Este último eje recalcó aspectos vinculados a la infraestructura edilicia y los recursos humanos para establecer el grado óptimo en el correcto y eficiente desempeño de las tareas.



## Brechas identificadas

A partir del diagnóstico realizado, surge el eje estratégico como el aspecto más sobresaliente y prioritario. La fuerza e intensidad con el que emerge en los relatos de los distintos perfiles analizados ubica al resto de los ejes en un plano de tratamiento secundario.

En este contexto, se identifican, dentro del CNCPS, tres dimensiones que caracterizan a su **cultura organizacional**: identidad, comunicación interna y articulación interna. Cada una de estas dimensiones expresa brechas a ser abordadas en el PEI y que han estado presentes a lo largo de toda la trayectoria institucional del organismo.

La reducción de las brechas identificadas se orienta hacia el **fortalecimiento institucional del CNCPS, a través de la revalidación de su misión, desde un enfoque participativo y potenciador de su sinergia interna**. Su cumplimiento permitirá, a su vez, **potenciar el rol del CNCPS en su objetivo de articulación con otros organismos estatales**.

- **Identidad institucional.** La misión, visión y objetivos estratégicos se muestran poco conocidos y apropiados por parte del personal del CNCPS. Asimismo, existe bajo conocimiento de cuáles son los fundamentos que nuclean, bajo una misma organización, a las distintas áreas que lo componen.
- **Comunicación interna.** El circuito de comunicación interna posee bajo grado de institucionalización. Prevalecen canales informales que no llegan a todo el personal de manera clara, unificada y periódica.
- **Articulación interna.** Resulta dificultosa la observación de procesos institucionalizados que favorezcan la interacción y generación de sinergias entre áreas, y de éstas con el área central. Las áreas trabajan de manera aislada y las dependencias territoriales presentan baja interacción entre sí y con otras áreas del organismo.



## Propuestas de acción

Brecha	Objetivos para reducir la brecha	Acciones	Áreas involucradas	Avances en la reducción de la brecha
<b>Identidad Institucional</b>	Revisar la misión, visión y objetivos del CNCPS para que expresen de forma clara e integradora el propósito actual de la organización y el trabajo en equipo asociado a él.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realización de talleres de co-construcción y sensibilización acerca de la misión y visión institucional, con una perspectiva que integre a todo el organismo y sea comprendido por él.</li> <li>2. Construcción de un sistema de planificación y seguimiento del cumplimiento de la misión y los objetivos, que propicie el compromiso del personal (indicadores, metas, plazos, responsables).</li> <li>3. Designación de referentes por área.</li> </ol>	<p><b>Actores primarios:</b> Equipos inter-áreas a definir con presencia de distintos perfiles y jerarquías.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Toda la organización (área central y dependencias territoriales).</p>	Durante la realización de este documento se trabajó en analizar la misión y visión del Consejo, priorizando la ampliación reciente de la estructura, y el crecimiento de sus funciones, líneas de acción y políticas públicas.



## Propuestas de acción

Brecha	Objetivos para reducir la brecha	Acciones	Áreas involucradas	Avances en la reducción de la brecha
<b>Comunicación interna</b>	Fortalecer los circuitos de comunicación interna, integral y circular.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generación de circuitos institucionalizados de comunicación interna.</li> <li>2. Dictado de talleres de sensibilización y capacitación: la relevancia de comunicar y compartir avances en el cumplimiento de los objetivos. Estrategias de comunicación interna que acrediten logros en sus respectivas áreas.</li> <li>3. Designación de referentes por área que articulen aspectos de comunicación de cada área con el área central.</li> </ol>	<p><b>Actores primarios:</b> Área responsable de la comunicación interna. Referentes de comunicación interna por área.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Toda la organización (área central y dependencias territoriales).</p>	La detección de la mencionada brecha derivó en la generación de nuevos canales de comunicación dentro del Consejo. La Subsecretaría de Coordinación Técnica y Análisis de la Información estableció un boletín mensual de comunicación de sus logros, mientras que la Subsecretaría de Políticas Sociales comunicó los avances del Programa Mercados Multiplicar en una mesa de trabajo conjunta.





## Propuestas de acción

Brecha	Objetivos para reducir la brecha	Acciones	Áreas involucradas	Avances en la reducción de la brecha
<b>Articulación interna</b>	Consolidar procesos y procedimientos institucionales de articulación interna.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Designación de referentes por área para la implementación transversal de temas/proyectos específicos y el establecimiento de mesa de trabajo para tal fin.</li> <li>Generación de charlas de divulgación sobre las actividades desarrolladas por las distintas áreas.</li> <li>Articulación de las necesidades organizacionales de las dependencias territoriales con la planificación estratégica del Consejo.</li> </ol>	<p><b>Actores primarios:</b> Área responsable de la comunicación interna. Referentes de comunicación interna por área.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Toda la organización (área central y dependencias territoriales).</p>	<p>Se generaron diversas mesas de trabajo, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entre el SIEMPRO y ODS respecto a las agencias territoriales y al fortalecimiento de las mismas en ambas temáticas;</li> <li>- Entre SINTyS y SIEMPRO con el fin de generar un portal de tablero de información compartido;</li> <li>- Entre la Subsecretaría de Coordinación Técnica y Análisis de la Información y la Subsecretaría de Políticas Sociales, participando en la mesa de La Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI).</li> </ul>



## Detalle de otras brechas identificadas en la etapa de diagnóstico

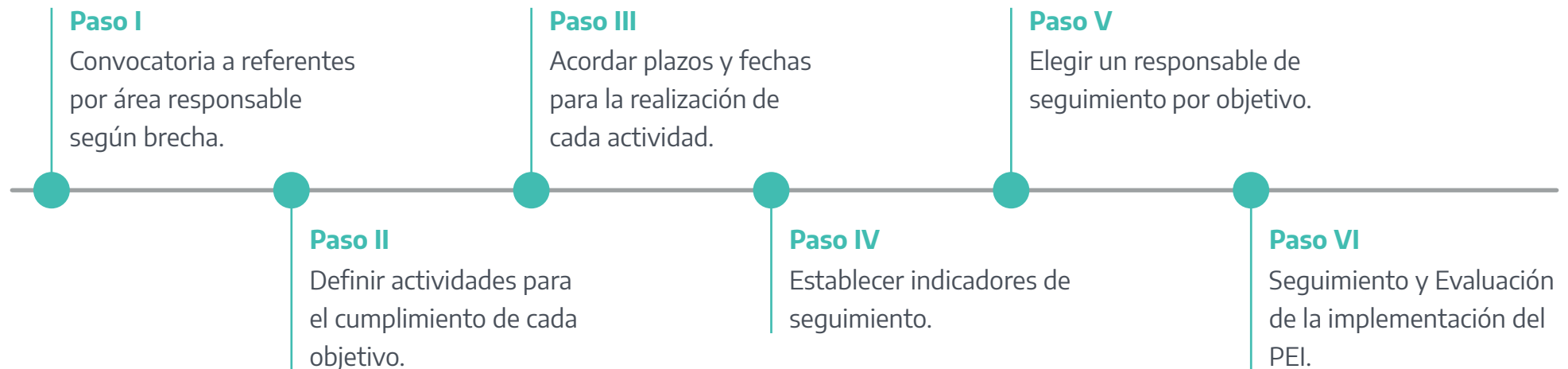
En la etapa diagnóstica surgieron también otras brechas vinculadas a los ejes de organización interna y recursos humanos e infraestructura que se recomienda retomar en el análisis de futuros planes institucionales. Al respecto, resulta necesario abordar su análisis estratégico, evaluando la potencial implementación futura.

Otras brechas	Avances ya realizados
<ul style="list-style-type: none"><li>• Relaciones laborales de escasa estabilidad.</li><li>• Dificultades para contratar perfiles técnicos, principalmente programadores y desarrolladores.</li><li>• Alta rotación de perfiles técnicos.</li><li>• Dependencias territoriales aisladas en relación al área central (insumos y tecnologías).</li><li>• Ausencia de un edificio propio que integre a todas las áreas.</li><li>• Falta de actualización de insumos y recursos tecnológicos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Al día de la fecha, el 15,38% del personal es planta permanente. Están en proceso de concurso 50 cargos, representando un 17,48% adicional. Es decir, en diciembre de 2023, potencialmente, se tendría un 32,86% del personal en planta permanente.</li><li>• En 2023 se envió equipo tecnológico para los trabajadores de 21 de las 29 agencias de SINTyS y/o SIEMPRO, En total fueron enviadas 41 notebooks adquiridas en un proceso licitatorio iniciado y finalizado en 2022.</li><li>• En el proceso licitatorio ya mencionado, además de las 41 notebooks para agencias, se adquirieron 134 notebooks para los trabajadores del CNCPS en el área central, totalizando 175 notebooks. Además, el Banco Mundial otorgó 60 notebooks más y 45 tablets. Asimismo, se ha iniciado un proceso licitatorio en 2023 -actualmente en etapa de adjudicación para mobiliario- con el fin de mantener un espacio de trabajo confortable: entre otros se comprarán 26 escritorios, 66 sillas de escritorio, mesas de reuniones, etc.</li></ul>



## Próximos pasos: implementación de etapa operativa

Resulta necesario que el abordaje de las brechas sea realizado **en etapas con relativa secuencialidad, comenzando por el diseño de la primera**, identidad, **para luego pasar al tratamiento de las dos últimas problemáticas** (comunicación y articulación). Estas requieren, para su ejecución, definiciones ya avanzadas sobre los primeros dos ejes.



# 3.



## Anexo



## El Plan Estratégico Institucional y su metodología implementada

El Plan Estratégico Institucional del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales es un documento que expresa los lineamientos que gobiernan la gestión del organismo. En este sentido, presenta la misión institucional alineada con el proyecto de gobierno, estableciendo los ejes, lineamientos y acciones de política pública. Al mismo tiempo, propone ejes estratégicos para el fortalecimiento de sus capacidades institucionales.

Para su elaboración, se adopta el modelo teórico de la Planificación Estratégica Situacional (PES), el cual consta metodológicamente de tres etapas con sendas instancias de recolección de información y análisis de la misma: (I) un análisis diagnóstico a través de una encuesta a los y las agentes del CNCPS, (II) una etapa de problematización de ejes de trabajo e identificación de líneas estratégicas de acción a través de la realización de entrevistas en profundidad a informantes clave, y (III) su posterior etapa de implementación.

### Etapa 1:

**Análisis situacional**  
enero-febrero 2023

Diagnóstico de capacidades institucionales

### Etapa 2:

**Diseño estratégico**  
marzo-julio 2023

Definición de lineamientos estratégicos

### Etapa 3:

**Implementación**  
Inicia en agosto 2023

Operativización y seguimiento del plan

## El Plan Estratégico Institucional y su metodología implementada

### Etapa 1: Análisis situacional

#### Relevamiento documental

- Normativas
- Documentación interna del organismo: dotación de personal del CNCPS a octubre de 2022; Informe sobre necesidades de capacitación del Plan Estratégico de Capacitación 2021-2023

#### Encuestas a personal del CNCPS

- Cuestionario semi-estructurado
- Se logró la participación de 128 agentes del CNCPS

#### Estado de situación

Diagnóstico de las capacidades institucionales

##### EJES ANALIZADOS

- Políticas estratégicas y capacidades de gestión
- Relaciones interinstitucionales y organización interna
- Recursos e infraestructura

## El Plan Estratégico Institucional y su metodología implementada

### Etapa 2: Diseño estratégico

#### Entrevistas en profundidad a informantes clave del CNCPS

- 15 entrevistas en profundidad (13 individuales, 2 grupales)
- Guía de pautas para el abordaje en profundidad de las brechas identificadas en la etapa diagnóstica

#### Lineamientos estratégicos

##### OBJETIVOS

- Generar un espacio de intercambio que profundice y valide el proceso de diagnóstico y generación de propuestas
- Reflexionar sobre los problemas con referentes de ámbitos específicos
- Proponer lineamientos estratégicos de fortalecimiento institucional

Previo a la producción del documento, se realizó el análisis, ponderación y valoración de viabilidad de las propuestas elaboradas por parte de la Alta Dirección.

## Perfil de las personas entrevistadas

### Entrevistas realizadas

- **Subsecretaría de Coordinación Técnica y Análisis de la Información - SIEMPRO:** tres entrevistas individuales a perfil administrativo, técnico y con cargo directivo. Una entrevista grupal: dependencias territoriales.
- **Subsecretaría de Coordinación Técnica y Análisis de la Información - SINTyS:** tres entrevistas individuales a perfil administrativo, técnico y con cargo directivo. Una entrevista grupal: dependencias territoriales.
- **Subsecretaría de Políticas Sociales:** tres entrevistas individuales, una a perfil técnico y dos con cargo directivo.
- **DG Administración:** una entrevista individual a personal técnico.
- **DG Relaciones Internacionales y Comunicación:** una entrevista individual a responsable de comunicación institucional y una entrevista individual a personal técnico de ODS.
- **DG Asuntos Jurídicos:** una entrevista individual a responsable de asuntos jurídicos.



Consejo Nacional de  
Coordinación de Políticas Sociales

Secretaría de  
Gestión y Empleo Público

Jefatura de Gabinete  
de Ministros



**Argentina**  
Presidencia